

# Los guiños de Kast a los sectores energético y minero: modernización eléctrica y patentes mineras

**En su primera** cuenta pública, José Antonio Kast delineó modernizar el sistema eléctrico, en particular el esquema de tarifas, la transmisión eléctrica y resolver, en el corto plazo, la deuda con las distribuidoras.



## MATÍAS VERA

La energía y la minería recibieron un guiño del Presidente José Antonio Kast en su primera cuenta pública. En un relato discursivo vinculado al desarrollo de proyectos de inversión y aceleración de iniciativas, el mandatario destacó la intención del gobierno de modernizar las tarifas eléctricas.

“La energía debe dejar de ser una fuente de incertidumbre para convertirse en una garantía de bienestar”, declaró. Kast enumeró diferentes líneas de trabajo en su discurso respecto de la energía, entre ellas, que el sistema tarifario sea comprensible y transparente para las personas y fortalecer el suministro eléctrico frente a eventos climáticos extremos.

Sobre ello, mencionó que se fortalecerá la infraestructura crítica y el robo de cables. Dejó abierta la puerta para el desarrollo de energías renovables, en particular, para los biocombustibles y la rezagada industria del hidrógeno.

“Modernizaremos la transmisión eléctrica, destrabaremos inversiones clave en almacenamiento y logística, y aceleraremos proyectos estratégicos con coordinación interministerial”, deslizó, agregando que “todo esto será acompañado de instituciones más modernas, eficientes y confiables, basadas en mejor información, evidencia y marcos regulatorios claros que aseguren que la energía esté al servicio de las personas y del desarrollo de Chile”.

## BAJADA DE PROPUESTAS

Algunas de las ideas mencionadas por el Ejecutivo han sido comentadas en una gran cantidad de seminarios y conferencias energéticas: modernizar el sistema eléctrico.

El ministerio de Energía fue consultado por las medidas mencionadas y bajó la información definiendo que algunas propuestas serán concretadas por vía legislativa.

Una ya conocida es la iniciativa de ley que resolverá la deuda que tienen los consumidores con las empresas de distribución eléctrica, cuyo monto ronda los US\$ 900 millones. Si bien el mecanismo no ha sido clarificado, la propuesta “se encuentra en preparación y será presentado próximamente”, dijo el ministerio.

“Una vez resuelto lo anterior, nos concentraremos en la modernización del sistema tarifario eléctrico, cuyo objetivo será que las tarifas sean de lectura simple, transparentes y reflejen costos competitivos. Todo lo mencionado, pensado en entregarle claridad a los chilenos sobre lo que están pagando mes a mes”, comentan desde la cartera. Cercanos al proceso confirman que esta propuesta también será un proyecto de ley.

Recordando el apagón de 25 de febrero de 2025, que dejó sin electricidad a casi la totalidad del país, el ministerio liderado por Ximena Rincón, dijo que “esta administración presentó el 5 de mayo una Agen-

da Corta de Servicios Complementarios al Coordinador Eléctrico Nacional (CEN), con participación de la Comisión Nacional de Energía (CNE). La agenda define mejoras técnicas concretas para que el sistema eléctrico recupere el servicio más rápido ante fallas masivas y sea más confiable”.

La experta en regulación del sector eléctrico, Daniela González, examinó que el tema tarifario es “un esfuerzo que conlleva medidas de gestión, pero también podría abarcar cambios en los procesos y eso es un tema más complejo, pues el diseño de una fijación de tarifas o de remuneración plasma una determinada señal de precios y en ese sentido cualquier cambio deberá analizarse respecto de su efecto en este ámbito”.

El académico Humberto Verdejo, por su lado, apuntó a que el primer desafío es resolver los retrasos de los decretos. Recuerda que están pendientes los decretos de transmisión y distribución. En el primer segmento están pendientes las auditorías de inventario que declararon las empresas transmisoras, y en el segundo componente falta el VAD 2024-2028. “Interpreto el anuncio, en primera medida, de poder regular esos procesos”, afirmó.

## EL GUIÑO DE KAST A LAS PATENTES MINERAS

El 18 de mayo el ministerio de Hacienda y Minería ingresó a la Cámara de Diputados un proyecto de ley con el objetivo, según el

gobierno, de simplificar el proceso de postulación y pago de patentes mineras. Este proyecto fue destacado en la cuenta pública por el Presidente Kast.

“No solo se trata de grandes inversiones, sino que estamos impulsando una profunda modernización para la pequeña y mediana minería, eliminando requisitos innecesarios y simplificando los procesos para acceder a patentes mineras. La reforma que proponemos al Congreso reduce la burocracia, entrega mayor certeza a quienes emprenden y trabajan en el sector, y reafirma nuestro compromiso con un Estado que facilita el desarrollo productivo en lugar de frenarlo. Con ello fortalecemos una actividad clave para las regiones mineras, la generación de empleo y el crecimiento económico de Chile”, declaró el Ejecutivo.

En detalle, la iniciativa establece que la aplicación de las reformas contenidas en las leyes N° 21.420 y N° 21.649, generaron incertidumbre jurídica. Esto ya que los cambios introducidos estipulan que si no se desarrolla actividad minera en las pertenencias respectivas, el concesionario deberá pagar un monto mayor que aumentará constantemente.

“En la práctica, ha operado como un desincentivo al desarrollo de nuevos proyectos”, dice el proyecto, argumentando que si bien crecieron los ingresos del fisco en estos índices, también aumentaron los concesionarios en remate. “El aumento del costo por hectárea a propósito del aumento del valor de las patentes obligó a muchos titulares a desprenderse de sus concesiones mineras”, apunta la iniciativa.

El director ejecutivo de Núcleo Minero, Álvaro Merino, dijo que la propuesta “es una medida anhelada por el sector minero”, y que elimina “el aumento progresivo de las patentes para aquellos concesionarios que no han podido desarrollar actividad. Sin duda, este proyecto de ley va en la dirección correcta, pues simplifica y facilita el acceso a la concesión minera”.

En tanto, el presidente de Sonami, Jorge Riesco, destacó la iniciativa y el mensaje proinversión de Kast, enfatizó que “el desafío es pasar de los anuncios a la implementación. Chile necesita medidas concretas y oportunas que permitan acelerar inversiones, aumentar la producción y generar más empleo”.